



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/218

05/12/2019

1359

**AUTOR/A:** MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena (GP)

#### **RESPUESTA:**

El turismo es un sector estratégico para España, tanto en la generación de riqueza, como en la generación de empleo. Según los últimos datos oficiales publicados por el Instituto Nacional de Estadística, correspondientes al año 2017, el sector turístico representa el 11,7% del Producto Interior Bruto (PIB) y el 12,8% del empleo.

Las actuaciones de algunos colectivos en contra del turismo -la denominada turismofobia- es un problema de equilibrio entre visitantes y residentes. En este sentido, es importante dar a conocer lo que supone la industria turística, ya que la negación del turismo no tiene cabida en una economía como la española con tan elevada dependencia de dicha actividad. Se necesita información y más concienciación, así como un mayor equilibrio entre residentes y turistas.

El Gobierno está trabajando en el desarrollo de medidas para establecer un equilibrio entre residentes y visitantes, intensificando la colaboración público-privada para abordar las externalidades negativas del turismo desde un marco constructivo y con soluciones reales con la finalidad de aunar criterios para coordinar las normativas que regulan los pisos de uso turístico, con la creación de una mesa de trabajo con los distintos actores y administraciones implicadas.

Cabe destacar que en el Plan de Actuaciones del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) a través de las consejerías en el exterior constan innumerables actividades de promoción de los distintos destinos turísticos de nuestro país.



Además, desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se ha impulsado una Red de Destinos Inteligentes, con diversos miembros en distintas Comunidades Autónomas, que apoya la conversión de los destinos turísticos, favoreciendo la cohesión, el intercambio de buenas prácticas y el aprovechamiento de sinergias. Esta red busca una gestión más eficiente y sostenible del turismo, para mejorar su planificación accesibilidad para todos y un incremento de su rentabilidad y competitividad en el conjunto de la economía, garantizando la integración e interacción de visitantes y residentes.

Madrid, 17 de enero de 2020